

# ANUNCIO

El Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 120 del día 27 de mayo de 2022, publica el Convenio Colectivo de Aguas del Huesna y de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de dicho convenio, la empresa ha resuelto la apertura de la Bolsa de Trabajo con arreglo a las bases previstas en dicho anexo.

Las solicitudes se deberán presentar obligatoriamente a través de nuestra página web. El plazo de presentación será de 20 días naturales a partir del día siguiente de la publicación en prensa y en la página web de aguas del Huesna.


Para hacer la solicitud se debe rellenar el formulario de nuestra página corporativa, adjuntando toda la documentación acreditativa en un solo fichero en formato PDF. La documentación acreditativa deberá estar en el orden previsto en la solicitud autobareable de las bases de la bolsa de trabajo. El fichero PDF se nombrará, con el nombre del aspirante y designación del puesto a cubrir.

En el caso de optar a más de un puesto de trabajo, se presentará solicitud y la documentación acreditativa para cada una de las categorías.

Toda la información está disponible en: **las bases de la convocatoria**

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica

Fdo. EL VICEPRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	SnWQQdFINrdf7RZZAd12IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	06/09/2024 12:57:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SnWQQdFINrdf7RZZAd12IQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SnWQQdFINrdf7RZZAd12IQ==</a>			